ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020), en horas laborables, se reunió de manera remota y por medio de herramientas telemáticas el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: **Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Ángel Elizandro Brito Pujols**, director general de Administración y Carrera Judicial, representado por **Rosa A. Gómez,** asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Arcia Melisa Bretón Castillo**, directora general técnica, representada por **Vanesa M. Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la adjudicación del **procedimiento de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-007-2020**, para la adquisición de equipos de gestión unificada de amenazas (UTM) para el Poder Judicial dominicano.

POR CUANTO: En fecha 26 de febrero de 2020, la Dirección de Tecnologías de la Información y La Comunicación, mediante el oficio núm. DTIC-046, solicitó a la Dirección Administrativa *"(...) Adquisición de equipos de Gestión Unificada de Amenazas (UTM) para el Poder Judicial (...)".*

POR CUANTO: La Dirección de Tecnologías de la Información y La Comunicación realizó el informe de justificación recomendando lo siguiente:

> *"A fin de evitar que la administración de la ciberseguridad sea cada vez más compleja e incurrir en una nueva curva de aprendizaje, recomendamos la adquisición de equipos UTM de la marca Fortinet para el fortalecimiento de la ciberseguridad del Poder Judicial".*

POR CUANTO: En fecha tres (03) de marzo de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió la certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000214-2020, para la adquisición de que se trata.

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones, mediante resolución núm. 001 de fecha treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020), aprobó los términos de referencia, los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para el procedimiento de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-007-2020, llevado a cabo para la adquisición anteriormente indicada.

POR CUANTO: En fecha dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional www.poderjudicial.gob.do, y a invitar a 15 empresas mediante correo electrónico, a saber:

1. Redesip, S.R.L.
2. Multicómputos, S.R.L.
3. Cecomsa, S.R.L.
4. Iqtek Solutions, S.R.L.
5. Soluciones Globales JM, S.R.L.
9. GBM Dominicana, S.A.
10. Dipuglia PC Outlet, S.R.L.
11. IT Global Enterprise Services INC.
12. Netsol, Soluciones de Redes, SRL
13. IP Expert IPX, SRL

6. Sinergit, S.A.
7. Omega Tech, S.A.
8. Soluciones G&G, S.R.L.
14. Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL
15. Unified Communications Technologies (UCT), SRL

POR CUANTO: En fecha veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020), fue publicada la enmienda núm. 001, modificando el punto núm. 25, literal b, pago final, de los términos de referencia del proceso.

POR CUANTO: En fecha veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones procedió con la recepción de ofertas técnicas y económicas vía correo electrónico, de las siguientes empresas:

a) Multicómputos, S.R.L.
b) IT Global Enterprise Services INC.

POR CUANTO: Que en fecha veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe preliminar de evaluación de credenciales, donde se pudo constatar que la propuesta presentada por el oferente A no cumplía con la declaración jurada simple establecida en los términos de referencia.

POR CUANTO: Que en fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020), la Dirección Presupuestaria y Financiera emitió el informe de evaluación financiera, donde se pudo constatar que los oferentes A y B cumplen con los requerimientos financieros establecidos en los términos de referencia.

POR CUANTO: Que en fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020), los peritos **Pedro Polanco**, analista senior de Seguridad y Monitoreo TIC y **Emmanuel Tejada**, gerente de Seguridad y Monitoreo TIC, designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del procedimiento de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-007-2020, mediante informe de evaluación de ofertas técnicas, constataron que los oferentes A y B cumplen satisfactoriamente con la documentación técnica establecida en los términos de referencia.

POR CUANTO: En fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020), mediante acta núm. 002, el Comité de Compras y Licitaciones aprobó el informe preliminar de evaluación de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas elaborados por la Gerencia de Compras y Contrataciones, Dirección Presupuestaria y Financiera y la Dirección de Tecnologías de la Información y La Comunicación, referente a las ofertas presentadas por el oferente Multicómputos, S.R.L (Oferta A) y el oferente IT Global Enterprise Services INC (Oferta B), del **procedimiento de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-007-2020**, para la adquisición de equipos de gestión unificada de amenazas (UTM) para el Poder Judicial dominicano.

POR CUANTO: En fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020), mediante acta núm. 002, el Comité de Compras y Licitaciones ordenó a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de documentos subsanables a la empresas Multicómputos, S.R.L. (Oferta A), conforme lo indicado en el informe preliminar de evaluación de documentación de credenciales, elaborado por la Gerencia de Compras y Contrataciones en fecha veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020), recibiendo dicha subsanación el día treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

POR CUANTO: En fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones emitió el informe definitivo de evaluación de credenciales, donde se pudo constatar lo siguiente:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada MULTICOMPUTOS, S.R.L. (Oferta A)		Oferta Evaluada IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC (Oferta B)	
			Evaluación "A"	Comentario "A"	Evaluación "A"	Comentario "A"
Formulario de Presentación de Oferta (Anexo)	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple		Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente (Anexo)			Cumple		Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.			Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).			Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple		Cumple	
Registro mercantil actualizado.			Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial			Cumple	Documento subsanado	Cumple	

POR CUANTO: Que en el informe definitivo emitido por la Gerencia de Compras y Contrataciones se evidencia que las propuestas presentadas por los oferentes A y B cumplen con la documentación de credenciales establecida en los términos de referencia.

POR CUANTO: Que en fecha tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó la matriz de evaluación de ofertas económicas, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			MULTICOMPUTOS, S.R.L. (Oferta A)		IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC. (Oferta B)			
Ítem	**Cant.**	**Descripción del Bien, Servicio u Obra**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Descripción del Bien, Servicio u Obra ofertado por el oferente**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	2	**FortiGate 1100E** (Ver especificaciones técnicas en los TDRs)	RD$ 4,007,698.47	RD$ 8,015,396.94	**FG-1100E-BDL-950-36** Hardware plus 24x7 FortiCare and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP)	2	RD$ 2,361,843.75	RD$ 4,723,687.50
					FG-TRAN-SX 1GE SFP SX transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots	16	RD$ 1,879.03	RD$ 30,064.48
					FG-TRAN-SFP+SR 10GE SFP+ transceiver module, short range for all systems with SFP+ and SFP/SFP+ slots	8	RD$ 4,270.53	RD$ 34,164.24
					FN-TRAN-SFP28-SR 25GE SFP28 transceiver module, short range for all systems with SFP28 slots	8	RD$ 44,840.60	RD$ 358,724.80
					FG-TRAN-QSFP+SR 40GE QSFP+ transceivers, short range for all systems with QSFP+ Slots	4	RD$ 31,943.59	RD$ 127,774.36
					FMG-200F Centralized management, log and analysis appliance - 2 x RJ45 GE, 2 x SFP, 8 TB storage, manages up to 30 Fortinet devices/Virtual Domains	1	RD$ 366,000.00	RD$ 366,000.00
					FC-10-M200F-247-02-36 24x7 FortiCare Contract	1	RD$ 292,837.61	RD$ 292,837.61
					FC2-15-EMS01-297-01-36 Security Fabric Agent license subscription for 500 endpoints. Includes Fabric Agent, AntiMalware, Remote Access, Web Filter, Vulnerability Scan, Software Inventory, Application Firewall, Application Control, SSOMA, Threat Outbreak Detection, Sandbox Agent (On-Prem), Central Management (OnPrem) and 24x7 Support.	4	RD$ 499,384.02	RD$ 1,997,536.08
2	3	**FortiGate 80E** (Ver especificaciones técnicas en los TDRs)	RD$ 97,834.24	RD$ 293,502.72	**FG-80E-BDL-950-36** Hardware plus 24x7 FortiCare and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP)	3	RD$ 98,021.43	RD$ 294,064.29
					FG-TRAN-SX 1GE SFP SX transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots	6	RD$ 1,954.20	RD$ 11,725.20
3	7	**FortiGate 100E** (Ver especificaciones técnicas en los TDRs)	RD$ 191,926.13	RD$ 1,343,482.91	**FG-100E-BDL-950-36** Hardware plus 24x7 FortiCare and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP)	7	RD$ 196,505.40	RD$ 1,375,537.80
					FG-TRAN-SX 1GE SFP SX transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots	14	RD$ 2,065.86	RD$ 28,922.04
4	1	**FortiGate 200E** (Ver especificaciones técnicas en los TDRs)	RD$ 346,215.26	RD$ 346,215.26	**FG-200E-BDL-950-36** Hardware plus 24x7 FortiCare and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP)	1	RD$ 373,921.70	RD$ 373,921.70
					FG-TRAN-SX 1GE SFP SX transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots	4	RD$ 2,569.63	RD$ 10,278.52
5	2	**FortiGate 300E** (Ver especificaciones técnicas en los TDRs)	RD$ 622,720.33	RD$ 1,245,440.66	**FG-300E-BDL-950-36** Hardware plus 24x7 FortiCare and FortiGuard Unified Threat Protection (UTP)	2	RD$ 654,362.98	RD$ 1,308,725.96
					FG-TRAN-SX 1GE SFP SX transceiver module for all systems with SFP and SFP/SFP+ slots	32	RD$ 2,065.86	RD$ 66,107.52
Subtotal				$11,244,038.49	Subtotal			$11,400,072.10
ITBIS				$2,023,926.93	ITBIS			$2,052,012.98
Total				**$13,267,965.42**	**Total**			**$13,452,085.08**

POR CUANTO: Que en fecha cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020), los peritos **Pedro Polanco,** analista senior de Seguridad y Monitoreo TIC y **Emmanuel Tejada**, gerente de Seguridad y Monitoreo TIC, elaboraron el informe de verificación de los aspectos técnicos de las propuestas económicas del proceso de excepción por exclusividad para la adquisición de equipos de gestión unificada de amenazas (UTM), Ref. PEEX-CPJ-007-2020, arrojando los siguientes resultados:

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Al: Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial

Vía: Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones
Consejo del Poder Judicial

Asunto: Informe de verificación de los aspectos técnicos de las propuestas económicas del proceso de excepción por exclusividad para la Adquisición de Equipos de Gestion Unificada de Amenazas (UTM), Ref. PEEX-CPJ-007-2020.

Fecha: 04 de agosto del 2020

Distinguido Comité de Compras y Licitaciones,

En nuestra calidad de peritos técnicos designados en el proceso de excepción por exclusividad para la Adquisición de Equipos de Gestion Unificada de Amenazas (UTM), Ref. PEEX-CPJ-007-2020, le comunicamos que el equipo de peritos actuantes ha completado el proceso de revisión de los aspectos técnicos de las propuestas económicas provistas por los oferentes **IT Global Enterprise Services Inc. y Multicomputos S.R.L.**, los detalles a continuación:

Durante el proceso de evaluación técnica de las propuestas fueron validados los ítems requeridos, sus componentes y las cantidades de cara a los requerimientos técnicos contenidos en el Pliego de Condiciones Específicas. En ese sentido, constatamos el cumplimiento de las propuestas técnicas según lo indicado en nuestros informes de evaluación y su correspondencia con las propuestas económicas presentadas.

No obstante, debido a que el costo total de las propuestas económicas recibidas excede el monto presupuestado, recomendamos la adjudicación de los ítems número 1, 2, 3, 4 y 5, omitiendo la adjudicación del ítem número 6 correspondiente a la solución **Forti Authenticator** y sus componentes.

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución								
Ítem	***Cant***	***Descripción del Bien***	***MULTICOMPUTOS, S.R.L. (Oferta A)***		***IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC. (Oferta B)***			
			Precio Unitario	***Precio Total***	***Descripción del Bien***	***Cant***	***Precio Unitario***	***Precio Total***
1	*2*	*FortiGate 1100E (Ver especificaciones técnicas en los TDRs)*	*RD$ 4,007,698.47*	*RD$ 8,015,396.94*	*FG-1100E-BDL-950-36*	*2*	*RD$ 2,361,843.75*	*RD$ 4,723,687.50*
					FG-TRAN-SX 1GE SFP SX	*16*	*RD$ 1,879.03*	*RD$ 30,064.48*
					FG-TRAN-SFP+SR 10GE SFP+	*8*	*RD$ 4,270.53*	*RD$ 34,164.24*
					FN-TRAN-SFP28-SR	*8*	*RD$ 44,840.60*	*RD$ 358,724.80*

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución								
Ítem	Cant	Descripción del Bien	MULTICOMPUTOS, S.R.L. (Oferta A)		IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES, INC. (Oferta B)			
			Precio Unitario	Precio Total	Descripción del Bien	Cant	Precio Unitario	Precio Total
					25GE SFP28			
					FG-TRAN-QSFP+SR 40GE QSFP+	4	RD$ 31,943.59	RD$ 127,774.36
					FMG-200F Centralized management	1	RD$ 366,000.00	RD$ 366,000.00
					FC-10-M200F-247-02-36 24x7	1	RD$ 292,837.61	RD$ 292,837.61
					FC2-15-EMS01-297-01-36	4	RD$ 499,384.02	RD$ 1,997,536.08
2	3	FortiGate 80E (Ver especificaciones técnicas en los TDRs)	RD$ 97,834.24	RD$ 293,502.72	FG-80E-BDL-950-36	3	RD$ 98,021.43	RD$ 294,064.29
					FG-TRAN-SX 1GE SFP SX	6	RD$ 1,954.20	RD$ 11,725.20
3	7	FortiGate 100E (Ver especificaciones técnicas en los TDRs)	RD$ 191,926.13	RD$ 1,343,482.91	FG-100E-BDL-950-36	7	RD$ 196,505.40	RD$ 1,375,537.80
					FG-TRAN-SX 1GE SFP SX	14	RD$ 2,065.86	RD$ 28,922.04
4	1	FortiGate 200E (Ver especificaciones técnicas en los TDRs)	RD$ 346,215.26	RD$ 346,215.26	FG-200E-BDL-950-36	1	RD$ 373,921.70	RD$ 373,921.70
					FG-TRAN-SX 1GE SFP SX	4	RD$ 2,569.63	RD$ 10,278.52
5	2	FortiGate 300E (Ver especificaciones técnicas en los TDRs)	RD$ 622,720.33	RD$ 1,245,440.66	FG-300E-BDL-950-36	2	RD$ 654,362.98	RD$ 1,308,725.96
					FG-TRAN-SX 1GE SFP SX	32	RD$ 2,065.86	RD$ 66,107.52
Subtotal			**$11,244,038.49**		**Subtotal**		**$11,400,072.10**	
ITBIS			**$2,023,926.93**		**ITBIS**		**$2,052,012.98**	
Total			**$13,267,965.42**		**Total**		**$13,452,085.08**	

POR CUANTO: El Comité de Compras y Licitaciones ha podido verificar que tanto los informes de evaluación de credenciales y económico realizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones y el de verificación de los aspectos técnicos de las propuestas económicas, realizado por la Dirección de Tecnologías de la Información y La Comunicación, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencias del procedimiento de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-007-2020.

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTO: El requerimiento de Compras y Contrataciones núm. DTIC-046, de fecha 26 de febrero de 2020.

VISTO: El informe de justificación de la Dirección de Tecnologías de la Información y La Comunicación, del mes de febrero 2020.

VISTA: La certificación de disponibilidad financiera núm. DPF-OF-000214-2020 del 03 de marzo de 2020.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-007-2020.

VISTA: La resolución de aprobación del procedimiento de excepción por exclusividad núm. 001 de fecha treinta (30) de junio de dos mil veinte (2020), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones aprueba los términos de referencia y los peritos evaluadores.

VISTO: El informe preliminar de evaluación de credenciales, de fecha veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación financiera, de fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020), elaborado por la Dirección Presupuestaria y Financiera.

VISTO: El informe de evaluación técnica, de fecha veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020), elaborado por la Dirección de Tecnologías de la Información y La Comunicación.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales, de fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe económico, de fecha tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020), realizado por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de verificación de los aspectos técnicos de las propuestas económicas, de fecha cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020), realizado por la Dirección de Tecnologías de la Información y La Comunicación.

DECIDE:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-007-2020, para la adquisición de equipos de gestión unificada de amenazas (UTM) para el Poder Judicial dominicano, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Renglones adjudicados	Condiciones
Multicómputos, S.R.L.	101-63880-1	23/07-2020	RD$13,267,965.42	1, 2, 3, 4 y 5.	20% pago inicial y 80% pago final, aceptación conforme del informe correspondiente, instalación y configuración de los equipos UTM, según se indica en los Términos de Referencia.

El ítem número seis (6) correspondiente a la solución Forti Authenticator y sus componentes será contemplado en otro proceso de compra.

Condiciones de Pago y Tiempo de Entrega: según lo indicado en los términos de referencia. **Garantía:** la indicada en los términos de referencia y en la oferta técnica del proveedor.

SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a la empresa Multicómputos, S.R.L. (Oferta C), así como también su publicación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020).

Firmados: Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del Comité; **Rosa A. Gómez,** asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial; **Vanesa M. Camacho Melo**, coordinadora de la Dirección General Técnica; **Enmanuel Moreta Fermín**, director legal; y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.